

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

CARLOS HORACIO POLONI

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en autos: "Equity Trust Company (Argentina) c/Otros 20-16.398.238-3 27-13.925.383-9 s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 1312/02, se ha ordenado que el Martillero Corredor Público Carlos Horacio Poloni, Mat. N° 513, CUIT: 20-11606642-5 proceda a vender en pública subasta el día 12/11/15 a las 17 hs. a las horas o el día siguiente hábil a la misma hora si aquel resultare feriado en el Anexo del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos sito en calle 9 de Julio 1426. La subasta del inmueble se realizará sobre la base del avalúo fiscal y de no haber postores con una retasa del 25%; y en caso de persistir la ausencia Sin Base y Al Mejor Postor, el inmueble inscripto al Tomo 624 P. Folio 98 Número 1154 con la siguiente descripción: Una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y edificado que es parte del Lote Uno del plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ing. Geógrafo Jorge Oscar Gagliardo en marzo de 1966, inscripto en el Servicio de Catastro e Inf. Territorial dirección Topográfica el 10 de enero de 1997, bajo N° 125910; se individualiza como Lote 33, el cual se ubica contrafrente a Pasaje Público (117,5) hoy Pasaje Sastre 4495 a los 147,35 mts. de su intersección con Avda. Blas Parera y tiene las siguientes medidas, superficies y linderos: Diez mts. Cincuenta cm. de frente al Norte y Nueve mts. Sesenta y nueve cm. de contrafrente al Sud, por Veinte mts. Doce cm. en su lado Este y Veintitrés mts. Sesenta y un cm. en el Oeste, lo que hace una superficie total de doscientos trece mts. noventa y un dm. cuadrados lindando: al Norte con Pasaje Sastre (117,50); al Sud con propiedad de Gustavo Bree; al Este con Lote32; al Oeste con propiedad de Lionel Alfredo Cosentino, todo de acuerdo al plano citado.- El Registro General informa que los demandados son titulares dominial. Embargo: Aforo 133739 Fecha 21/11/13 Monto 39.557,00 Pesos Expte. 1312/02 el de autos Hipotecas: Titular: Montenegro Cipriano Rafael Tomo 134 Folio 50 Número 1155 Fecha 06/01/00 Grado 1° Monto 27.000,00 US\$ Acreedor Equity Trust Company (Argentina) S.A. Domicilio Victoria Ocampo 360 Piso 8 Buenos Aires; Titular: Velázquez Elida Rosa Tomo 134 Folio 50 Número 1155 Fecha 06/01/00 Grado 1° Monto 27.000,00 US\$ Acreedor Equity Trust Company (Argentina) S.A. Domicilio Victoria Ocampo 360 Piso 8 Buenos Aires API informa que le corresponde la partida inmobiliaria 10-11-06-131128/0038-2 sin deuda. Municipalidad de Santa Fe informa que tiene deuda \$ 21.714,62 al 10/06/15 Aguas Santafesinas informa que no tiene deuda de la constatación me constituí en el lugar y soy atendido por una persona que dijo llamarse Rosa Velázquez y tener DNI nro. 13.925.383 a quien le impuse de mi cometido, accediendo al mismo manifestó que vive en el lugar con su marido Cipriano Rafael Montenegro que el mismo se encuentra trabajando que lo hace de Ordenanza en el Anexo de la Legislatura - en Saavedra y Gral. López - que son propietarios (no exhibe la documental pertinente para acreditar el título invocado porque estaría en poder del abogado) y que la vivienda es de uso familiar. Fecho, pude constatar que se trata de una construcción en ladrillos comunes (con la fachada sin revocar tipo "ladrillos vistos") con techo de tejas y chapa con cieloraso en madera y en yeso paredes con revoque piso cerámico y aberturas de madera está compuesta de un comedor cocina baño dos dormitorios garaje (con portón de chapa) y al igual que el patio con piso de cemento tierra y pasto servicios que posee: luz y agua corriente -la Sra. Velázquez manifestó que pasa la obra de gas pero ellos no la tienen hace falta pintura arreglo y mantenimiento en general en relación a la ubicación del inmueble no lindan negocios a 100 mts -aproximadamente se encuentra la Av. Blas Parera donde pasan líneas de colectivo 5,9 y Empresa Recreo sobre la misma se encuentra una estación de servicio gomería supermercado despensa kiosco casa de comida etc. También el Jocker Club el Hipódromo y una Escuela Condiciones: Hágase saber al comprador que al momento de la subasta deberá abonar el 3% -en concepto de comisión del martillero- y el 10% a cuenta del precio del inmueble, y que al aprobarse la subasta deberá abonar el saldo del precio de la misma. Correrán a cargo del adquirente los impuestos nacionales, provinciales y municipales a partir del acto mismo de subasta. Asimismo infórmese a los eventuales compradores que deberán conformarse con las constancias de autos y que en el acto de subasta deberán acreditar su condición frente a la AFIP. En lo edictos a publicarse deberá consignarse el Nro. de CUIT o CUIL del martillero y de los deudores. A esos fines ofíciase a la AFIP. Hágase saber. Practique liquidación a los fines del art. 495 del CPCC Mayores informes por Secretaría del Juzgado y/o al Martillero a los TE 0342-156135320.- Santa Fe, 29 de Octubre de 2015. Fdo. Dr. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 544,50 276641 Nov. 3 Nov. 5
